Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa el 18 de marzo de 2010.

IRUN
El alcalde se compromete ante los vecinos de Dunboa a renovar el bidegorri de Osinbiribil
18.03.10 - 02:20 -
I.M. IRUN.

La reunión que el martes por la tarde mantuvo el alcalde, José Antonio Santano, con vecinos del barrio de Dunboa dejó, entre otras cuestiones, un compromiso en firme del primer edil de actuar sobre el paseo Pierre Lambe, conocido como el bidegorri de Osinbiribil.

Se trata de una vieja reivindicación. Este paseo inauguró el concepto de carril bici en la ciudad junto con el paseo Real Unión, conocido como bidegorri de Santiago, con el que conecta en Dunboa. Directamente al Ayuntamiento, a través de la sección Alboradas de este diario, incluso mediante el Plan de Barrios y por unas cuantas vías más; sería realmente difícil estimar en cuántas ocasiones cuántos ciudadanos han reclamado que este paseo se renovara. En 2008 le tocó el turno a su vecino santiagués y parece que este año será el del camino peatonal ciclista que llega hasta Azken Portu. Precisamente con motivo de la apertura del nuevo polideportivo, esta vía ha ganado mucho tránsito, ya no es sólo un lugar de paseo sino el camino entre dos puntos.

En la reunión mantenida en la A VV de Dunboa, Santano aseguró que «está previsto cambiar el firme, sustituir parte del mobiliario urbano y repintar las farolas existentes».

El parking subterráneo

El motivo principal de ese encuentro no era hablar del bidegorri. Cerca de sesenta personas acudieron a la convocatoria de la A VV del barrio y del Ayuntamiento. El objetivo era la presentación del proyecto de aparcamiento subterráneo previsto bajo el patio del colegio público de Dunboa.

Para hablar de este asunto, Santano se hizo acompañar de los delegados de Obras y Urbanismo, Miguel Ángel Páez, y de Relaciones con el Ciudadano, Maite Cruzado.

Entre los tres detallaron las características del proyecto y tras la explicación se solicitó a los vecinos asistentes una primera estimación de interesados en adquirir plazas en concesión administrativa. Es la misma fórmula que se aplica en las viviendas de protección oficial y la que el Ayuntamiento ha entendido más adecuada para gestionar aquellos aparcamiento subterráneos que construya en la ciudad. Antes de avanzar en el desarrollo del aparcamiento soterrado, el Consistorio esperará a conocer la demanda existente entre los vecinos.